EXPTE. D- 2274 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por los nuevos embates que sufren las Orquestas infanto juveniles de la Provincia de Buenos Aires por parte del Poder Ejecutivo Provincial, perjudicando gravemente los derechos de los niñes y jóvenes del distrito y a la comunidad en general. En particular las Orquestas de Punta Indio y de Alejandro Korn, quienes luego de dos años de lucha por designaciones y pagos de sueldos atrasados vuelven a sufrir las consecuencias del modelo económico imperante.

Advertimos sobre el accionar de las autoridades de la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación, quienes luego de meses de dilatar la designación de los docentes para el aprendizaje de diversos instrumentos y cuando todo parecía encaminarse, despiden sin causa al Director de la orquesta de Punta Indio, Jorge Bulacia. Así también repudiamos en igual sentido, el despido del director de Orquesta de Alejandro Korn Darío Alejandro Díaz.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEZANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN CARLOS HALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fundamentos:

Sr. Presidente: el objeto de la presente solicitud, es manifestar la preocupación por la falta de ejecución de políticas públicas por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en particular, el accionar de las autoridades de la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación para con los trabajadores de Orquesta y todos los beneficiarios directos e indirectos de la Provincia de Buenos Aires.

Las orquestas constituyen una política pública de inclusión para niños, niñas y adolescentes ejemplar. Los niños, niñas y jóvenes aprenden allí gratuitamente un instrumento que la orquesta pone a disposición, participan de una actividad que promueve en ellos la construcción común, el trabajo equipo y la responsabilidad.

El aprendizaje de un instrumento musical o de la utilización de la voz es una herramienta educativa fundamental para el crecimiento de los estudiantes. La participación en formaciones orquestales y corales permite el desarrollo de una enorme variedad de habilidades de gran valor para la formación educativa y para el crecimiento personal. La página del programa nacional de orquestas infantiles y juveniles indica que "de acuerdo a un informe de la UNESCO, se considera que los niños y jóvenes que integran orquestas producen un 68% más de concentración en las tareas y un 62% de los casos subieron los promedios de las notas escolares. De estos casos, el 89% aumentó su promedio en matemática, el 58% percibe que aumenta su seguridad y confianza, el 63% percibe aumento en el desarrollo de su personalidad, el 74% percibe que aumenta su sociabilidad y el 84% que aumenta su nivel cultural. Sería una contradicción lógica, desde las autoridades del programa, tomar medidas que hagan peligrar las trayectorias pedagógicas de las niñas, niños y jóvenes. Más aun teniendo en cuenta que el objetivo fundamental que se plantea es lograr más equidad, de este modo es impensado no vulnerar derechos.

FOLIO 3

En la Orquesta de Punta Indio, y luego de meses a la espera de la designación de los docentes necesarios para el aprendizaje de instrumentos, en esta oportunidad, despiden sin causa al trabajador y director de orquesta Jorge Bulacia, cuando todo parecía encaminarse y el entusiasmo volvía a ganar fuerza, cuando los ensayos, los lenguajes musicales y los saberes de cada instrumento volvían, golpeando duramente la esperanza y los deseos de los niños y niñas de la comunidad.

SUTEBA Punta Indio emitió un comunicado al respecto: "Repudiamos y denunciamos públicamente el despido del Director de la Orquesta Escuela de Punta Indio. Un claro ejemplo de persecución política, tal como sucedió con la NO renovación a principio de año con la docente integradora. Ninguna justificación y argumentación sólida fue manifestada por parte de la coordinadora Valeria González, quien promoviendo este despido, vuelve a colocar a los niñxs, jóvenxs y docentes que concurren al programa en una situación de incertidumbre e inestabilidad. Creemos que estas medidas van en contra de la supuesta inclusión y calidad educativa que el gobierno de Vidal prédica. Sabemos de la lucha del Director, los profesorxs y las familias para que la orquesta no sea cerrada el año pasado. No hay continuidad de trabajo y organización de la misma con estas medidas. ¡Este despido significa una nueva maniobra para vaciar el programa a través del desgaste que vienen sufriendo tanto lxs profesores y lxs propios alumnxs durante los últimos años!

En cuanto a la Orquesta de Alejandro Korn, la misma funcionó con dificultad desde el 2016 por el atraso en el pago de sueldos, pero recientemente se saldó lo adeudado y hubo gestos que permitían pensar que se podía incluso ampliar la orquesta, elementos que la comunidad entendió como señal de mejora y continuidad del programa.

Sobran los motivos para fundamentar la continuidad en el cargo de Darío Díaz: por su desarrollo profesional a nivel musical, su compromiso, capacidad de gestión y fundamentalmente porque supo propiciar desde su rol vínculos afectivos fundamentales (y de construcción colectiva) en nuestras niñas, niños y jóvenes, así como en la comunidad educativa (incluyendo al equipo docente y familias).

El despido del director conllevará seguramente la desarticulación del trabajo realizado, vulnerando el derecho de los niños, las niñas y los jóvenes de la orquesta a proyectarse y desarrollarse en el marco del programa. Consideramos que en esta construcción Darío no es una pieza más sino su pilar. Llevar adelante la coordinación de un grupo de 70 niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 21 años, y de un equipo de

FOLIO 4

11 docentes, no es una tarea sencilla. Requiere años de construcción en el trabajo y la confianza, y consideramos que el sentimiento de pertenencia que sentimos en la orquesta y el entusiasmo y compromiso de todos es gracias a la tarea inmensa desempeñada por el director. Durante los dos años que los docentes cobraron sus sueldos de forma irregular, el trabajo del director logró sostener el equipo docente y el funcionamiento de la orquesta.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa y en tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que suscriban con su voto el presente proyecto.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-P
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS HALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.